

CERTAMEN LITERARIO PROVINCIAL DE POESÍA Y RELATO CORTO:

**« CUÉNTALE A ALMERIMAR
TU HISTORIA DE LUZ »**

La Asociación de Mujeres Intertertulianas de Almerimar en colaboración con La Junta Local de Almerimar convoca el **I CERTAMEN DE RELATOS CORTOS Y POESÍA, «CUÉNTALE A ALMERIMAR TU HISTORIA DE LUZ»**

BASES

1. La temática debe girar sobre cualquier historia, real o ficticia, que muestre acciones de luz (es decir, acciones positivas) contextualizadas en el transcurso de unas vacaciones (campo social, medioambiental, cultural, familiar, deportivo, etc). Se valorará el estilo y creatividad del hecho narrado en el relato o poema.
2. Solo se podrá presentar un trabajo por autor en cada modalidad. El concurso está abierto al público en general, y los trabajos deben estar escritos en lengua castellana.
4. Los originales no deben estar pendientes de resolución en otros certámenes.
5. Los RELATOS CORTOS se presentaran en A4 blanco, con una extensión máxima de tres páginas numeradas y mecanografiadas por una sola cara con márgenes, interlineado de 1,5 y fuente Time New Román 12. Los POEMAS tendrán un mínimo de 25 versos y un máximo de 30.
6. Los trabajos se presentarán con título y seudónimo y con dos copias en un sobre en el que solo constará el seudónimo. Se adjuntará otro sobre cerrado (plica) en

el que conste: Nombre y Apellidos. DNI. Seudónimo y título. Modalidad en la que concursa. Teléfono de contacto y dirección completa, y la declaración de no encontrarse concursando en otro certamen.

7. Los trabajos podrán entregarse personalmente en la Oficina Municipal de Almerimar (Calle La Goleta, nº 6 Almerimar) en horario de 09:00 a 14:00 de Lunes a Viernes, o también mediante correo postal ordinario, indicando en el sobre la siguiente dirección:

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

C/ Cervantes, 132

04700 El Ejido (Almerimar)

I Certamen literario: Cuéntale a Almerimar tu historia de luz.

Destinatario: Oficina Municipal de Almerimar

8. El jurado estará compuesto por personas del mundo de la educación y la literatura, nombrados a tal fin. La presidencia del jurado recaerá sobre el Presidente de la Junta Local de Almerimar, que en ningún caso mantendrá contacto con los concursantes hasta que se conozca el fallo, que será inapelable.
9. El plazo de presentación será desde el 1 de febrero al 1 de mayo de 2019, después de esta fecha solo se admitirán trabajos cuya fecha del matasellos de correos no exceda el 1 de mayo. El fallo del jurado será comunicado vía teléfono a las personas ganadoras.
10. Se establecen dos premios para cada modalidad de RELATO CORTO Y POESÍA:

Primer Premio: Sesión de Spa en la piscina termal del Hotel Golf Almerimar 5 estrellas en (Almerimar) Lote de libros de autores almerienses. Visita guiada a un invernadero temático. Cesta de hortalizas. Diploma.

Segundo Premio: Lote de libros de autores almerienses. Visita guiada a un invernadero temático. Cesta de hortalizas. Diploma.

11. La entidad organizadora se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no regladas sobre las bases siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Certamen.
12. Para no perjudicar al resto de concursantes los envíos que no se ajusten a las presentes bases, serán excluidos del concurso.
13. La participación supone la conformidad absoluta con las bases establecidas. No se admitirán reclamaciones.
14. Los trabajos premiados podrán ser publicados por sus autores siempre que hagan mención del premio obtenido en el Certamen Literario: CUÉNTALE A ALMERIMAR TU HISTORIA DE LUZ, los no premiados podrán recogerse en la Oficina Local de Almerimar en el plazo de un mes contando desde el día del fallo del jurado. No se harán devoluciones por correo ni otros medios. Transcurrido ese plazo serán destruidos.
15. Las personas premiadas deberán asistir en persona al acto de entrega de premios, el día y la hora les será comunicada con antelación. La no asistencia supondrá la renuncia al premio.
16. En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Protección de datos (RGPD 2016/679) de 25 de diciembre de 2016, le informamos sobre la política de privacidad del Ayuntamiento de El Ejido:

- Los datos personales que se faciliten para identificar al autor de los trabajos literarios entregados sólo se utilizarán para que la entidad organizadora pueda ponerse en contacto con aquellas personas que resulten ganadores o ganadoras en alguna de las categorías a las que

se presentan. Realizada con éxito la comunicación, la información personal será destruida.

- Los datos personales de los concursantes que no resulten premiados serán destruidos tras la elección de los ganadores de las diferentes categorías.
- En ningún caso los datos personales serán almacenados por ningún medio ni serán cedidos a ninguna otra administración, entidad privada o particular.

Almerimar, 1 de febrero 2019